



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 14 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° 4265

VISTOS:

1. Orden de Pedido N° 11 de fecha 12 de Agosto del 2014, Boleta Electronica N°78248011 de ABCDIN de fecha 12/08/2014 por un monto de \$104.990.- Solicita Reposición de fondos a Don Cristian Tapia Ramos por concepto de compra equipo mini como aporte a Club Adulto Mayor Esperanza.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

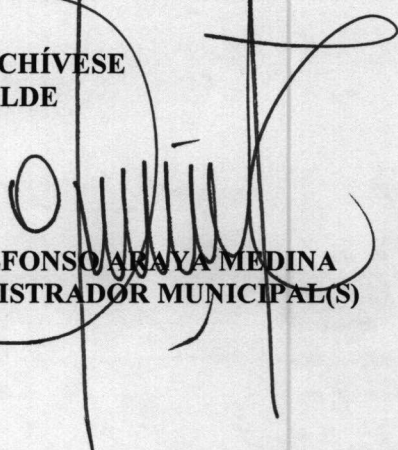
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Don Cristian Tapia Ramos Rut: 10.186.178-3 ya que debió incurrir en gasto de compra de equipo mini como aporte para Club Adulto Mayor Esperanza, por la suma total de \$104.990.- (ciento cuatro mil novecientos noventa pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01-008 "Premios y Otros" Área de Gestión 4-27-27 del Presupuesto Municipal Vigente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)




RUBÉN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/EAP/PAL/cktv.-